



SEPAF/FIN/DGAI/DA/0092/2016

Guadalajara Jalisco, 29 de febrero de 2016.

L.C. Martín Ernesto Gudiño Chávez
Director de Contabilidad
Presente.

Derivado de la revisión efectuada por personal adscrito a esta Dirección General, bajo el expediente número **1459/DA/0015/2016**, a la distribución de Participaciones Federales a los municipios de Guadalajara, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan por el mes de diciembre de 2015, le informo los resultados obtenidos:

Del análisis efectuado a los registros contables y solicitudes de pago, se comprobó que la distribución se efectuó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios (LCFEJM) y Decretos 25136/LX/14 y 25137/LX/14, publicados en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco el 06 y 09 de diciembre de 2014 respectivamente, no encontrando diferencias entre lo enterado al municipio y lo determinado.

Estoy a sus órdenes.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna.

c.c.
MTRO. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.
Dr. Hugo Alberto Michel Uribe.- Subsecretario de Finanzas.

Jmri / dgd

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
11/03/16
02 MAR. 2016
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
03 MAR. 2016
RECIBIDO
HORA: 10:14 AM Bel

Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
3 MAR. 2016
RECIBIDO
DESPACHO DEL SECRETARIO